



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, finca marcada con el Número 63 de la calle Nicolás Regules, planta alta, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la licitación pública LPL 2023/544 **SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Lic. **Alejandra González De los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Área Centralizada de Compras, así como del Secretario Técnico del Comité y Director de Adquisiciones, **lic. Gonzalo Alberto García Avila**; **lic. Juan Carlos Munguía Franco**, representante del Comité de Adquisiciones; y **lic. Alberto David Camacho Espinoza**, en representación del área requirente.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta, puesto que llegó **un licitante**. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Adquisiciones, no hará pronunciamiento de fondo sobre su solvencia, sino que se dará cuenta de una revisión preliminar de las propuestas.

Nombre o razón social
Editoriales e Industrias Creativas de México S.A. de C.V.

Revisión preliminar de la LPL 2023/544

Documento solicitado en las bases	Editoriales e Industrias Creativas de México S.A. de C.V.
Acta Constitutiva (copia)	SI PRESENTA
Poder Notarial (copia)	SI PRESENTA
Copia de identificación del representante legal	SI PRESENTA
Carátula	SI PRESENTA
Comprobante de domicilio	SI PRESENTA
Anexo 1 Propuesta técnica Resumen detallado	SI PRESENTA
Curriculum	SI PRESENTA
Carta de aceptación y apego	SI PRESENTA
Carta de compromiso de entrega	SI PRESENTA
Carta de precios	SI PRESENTA
Carta de garantía de calidad	SI PRESENTA
Constancia de visita de campo	NO APLICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
Guadalajara



Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	SI PRESENTA
Carta de aceptación de la retención para la aportación del cinco al millar	SI PRESENTA
Constancia de registro de proveedor	SI PRESENTA
Constancia de situación fiscal	SI PRESENTA
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales IMSS	SI PRESENTA
Estratificación	SI PRESENTA
Anexo 4 muestras	NO APLICA
Declaración art. 52 y manifestación de integridad y no colusión	SI PRESENTA
Anexo 5 Propuesta económica	SI PRESENTA
Inventario de miembros	SI PRESENTA
Total de hojas	84

Propuesta económica

Licitantes	Subtotal	IVA	TOTAL
Editoriales e Industrias Creativas de México S.A, de C.V.	\$1,452,500.00	\$234,344.82	\$1,686,844.83

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el capítulo IX de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y en el artículo 214 fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las **11:50 once horas con cincuenta minutos del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés**, se cierra esta acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara

NOMBRE	Firma
Alejandra Gonzalez De los Santos en representación de la Contraloría Ciudadana	



Michael Alonso Gamboa Ramos en representación del Área Centralizada de Compras	
Juan Carlos Munguía Franco en representación del Comité de Adquisiciones	
Alberto David Camacho Espinoza en representación del área requirente	

Nombre completo y licitante que representa	Firma

Por último, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que el fallo de adjudicación de este procedimiento licitatorio se llevará a cabo a las 9:30 am el **ocho de septiembre de dos mil veintitrés** en Hidalgo 400, Planta alta, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior toda vez que las áreas requirentes entreguen el dictamen correspondiente en tiempo y forma el día **veintinueve de agosto de dos mil veintitrés a las 15:00 quince horas**, de lo contrario deberá presentar un oficio de ampliación de término de entrega. Lo anterior para cumplir con la fecha de fallo.

Elaboró: maez